

Misión Institucional

La misión del Centro Educativo Tomás Sandoval es el representante del ente rector, que garantiza a los habitantes de la comunidad educativa el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.

Visión Institucional

El Centro Educativo Tomás Sandoval, busca ser una institución reconocida a nivel comunal, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.

Valores Institucionales

El Centro Educativo Tomás Sandoval comparte los valores Regionales del mejor compromiso, respeto, transparencia y responsabilidad que se ofrece a nuestros usuarios.

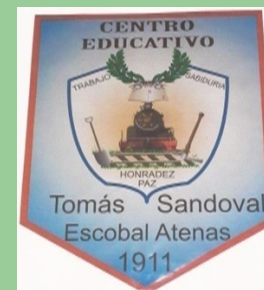


"LA CALIDAD EN UN SERVICIO NO ES LO QUE TU LE PONES...SINO LO QUE EL USUARIO OBTIENE"

-Peter Drucker-



MODELO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO



Escuela Tomás Sandoval
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

"La educación es la herramienta de igualdad por la que cada uno lucha permanentemente por mejorar"



Calidad de la educación costarricense

La definición oficial del concepto de Calidad de la Educación del Ministerio de Educación Pública es la siguiente:

“Satisfacción de necesidades educativas de la persona y la comunidad mediante un proceso que potencie con equidad el desarrollo humano y la identidad nacional”. MEP-2011.

MECEC

Es un instrumento que permite organizar la información que se tiene acerca de las distintas áreas (curricular y administrativa) y tareas del sistema educativo, así como reflexionar, conocerse, sistematizar y tomar decisiones para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Usuarios

Incluye tres usuarios a saber: **docentes, discentes y comunidad.**

Áreas que comprende la evaluación

1. Curricular
2. Administrativa

Proceso de implementación del MECEC

I Etapa de Creación del Ambiente Propicio

“Es el proceso que promueve las condiciones que favorecen la participación responsable, comprometida y procurando el involucramiento de la mayoría de los miembros de la comunidad educativa así como la autocapacitación y divulgación para el logro de un exitoso proceso que conlleve al mejoramiento de la calidad de la educación”. DEC 2013

II Etapa Autoevaluación

“Es el proceso dinámico e incremental que permite obtener y proveer información, relevante y oportuna para la reflexión, emisión de juicios de valor y toma de decisiones, realizadas estas por los propios participantes o usuarios, propiciando el mejoramiento continuo en las instancias educativas”. DEC 2007

III Etapa Plan de Mejoramiento

Es un proceso de análisis, priorización y toma de decisiones cuyo producto final es un mejoramiento entendido como la descripción de una secuencia de pasos orientados a eliminar, en lo posible, las debilidades o situaciones por mejorar e la instancia educativa que han sido determinados por la autoevaluación.

IV Etapa Auditoría de Calidad

“Es el proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplan los criterios de auditoría (desarrollo, documentación, implementación y resultados), para ello hace uso de indicadores que le permiten determinar el nivel de cumplimiento de los criterios previamente establecidos por el SNECE”

